



AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA



*Rally Fotográfico*  
*"Villa de Ágreda"*  
*2019*

## **BASES DEL II RALLY FOTOGRÁFICO "Villa de Ágreda"**

**1.** Las inscripciones se realizarán de forma presencial en las Oficinas Municipales o en el teléfono 976647188 de lunes a viernes de 8 a 15 horas hasta el día 10 de Octubre.

**2.** Todos los participantes podrán asistir previa inscripción, desde las 8:30 de la mañana hasta las 11:30 horas del día 12 de Octubre, para realizar la foto de control, en la Oficina de Turismo sita en los bajos del Ayuntamiento (Plaza Mayor) después de la cual dará comienzo el Rally. La hora de finalización del rally serán las 20:30 horas.

**3.** Los participantes, tras el Rally, deberán descargar en un ordenador de la Oficina de Turismo 4 fotografías (en formato raw+jpg o jpg):

- La foto de control.
- Una foto del tema obligatorio y
- Una foto de cada uno de los dos temas que serán seleccionados, de 5 sobres cerrados, por el primer participante que llegue por la mañana.

**4.** Los temas (seleccionados y obligatorios) serán elegidos por los miembros del jurado y sólo ellos conocerán cuales son.

**5.** Las fotos se podrán realizar en cualquier paraje comprendido en las zonas de Ágreda indicadas por la organización, y se entregará un mapa para que puedan guiarse (para conocimiento de los monumentos, parajes, etc. de la zona). Se recomienda visitar la página web oficial del Ayuntamiento de Ágreda [www.agreda.es](http://www.agreda.es)

**6.** No se admitirá ninguna tarjeta que contenga más de cuatro fotos. Se pondrá un ordenador a disposición de los participantes para que hagan su selección, debiendo traer ellos los cables y/o adaptadores necesarios para la visualización de sus fotografías.

**7.** Al descargar la foto en el ordenador se guardará en la posición horizontal/vertical que indique el fotógrafo.

**8.** Todas aquellas fotos en las que se detecte que han sido retocadas con algún programa de edición de fotografía serán automáticamente desechadas y el participante será expulsado del concurso. No se permitirán recortes, viñeteos, degradados producidos por software de la cámara y, en definitiva, todos aquellos efectos artísticos que no hayan sido obtenidos mediante elementos fotográficos externos a la cámara. Si se detecta que una de las fotos ganadoras incurriera en alguna de estas faltas, su autor será desposeído del premio concedido.

Si fuera descalificado el ganador del 1er premio, el premiado con el 2º premio pasaría a ser galardonado con el 1er premio. En caso que el infractor fuera el ganador del 2º premio pasaría a ser el ganador del 2º premio el primer reserva que para estos efectos será elegido por el jurado.

**9.** Se permiten los pertinentes ajustes realizados en la propia cámara; nitidez, tonalidad, contraste y los virados a b&n o sepia, pero sin ningún otro efecto añadido y HDR o dobles exposiciones.

**10.** Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrán quedar desiertos. La entrega de premios se realizará durante las Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda. El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía, del diseño gráfico y miembros de la organización. Su número será impar y su fallo será inapelable.

**11.** Los premios son los siguientes:

Primer premio: 400€

Segundo premio: 200€

(Estos premios no serán acumulables)

Premio Juvenil (categoría menor de 16 años): Cámara GoPro

Las fotos participantes en este evento podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Ágreda, así como por la organización del Rally Fotográfico, publicando siempre el nombre del autor a efectos de publicidad o promoción de la localidad o de este evento (los derechos de autor seguirán siendo de la persona que realizó la fotografía). La inscripción a este evento entiende la aceptación de las bases.

**12.** Las fotografías serán expuestas en el Palacio de los Castejón (dicha exposición estará enmarcada dentro de las XI Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda).

**13.** La organización no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

Los participantes deberán garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación y que cuenta, así mismo, con la autorización de la madre, padre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La organización se reserva el derecho de pedir más documentación si lo considera oportuno.